

Garcia, Diputado del Comun y Dñ José Maxim
Pemonero manifestando habian podido conse-
uir de Félix Abail y José Espín fabricantes
de jabón en esta ciudad en que diesen la libra
de dho. especie de buena calidad en los seis
primeros meses de este año a precio de veinti-
y dos quartos y los otros seis meses al de
veinte y tres, que es un cuarto mas en libra
que el precio del aceite del abasto, entendiendo-
se esta basa sin perjuicio del recargo que tie-
nen pendiente en la R. Chancillería de Gra-
nada sobre los agravios que dicen han sufrido
en el año anterior segun lo expusieron en su
propuesta de abasto, en cuya inteligencia Acor-
dó la Ciudad conformarse con dho. informe
y que se proceda al remate en este acto medte
la larga consideración que se ha hecho de este abas-
to y el beneficio q. resultari' al Comun & vendiere
desde este dia el jabón a veinte y dos quartos estan-
do a veinte y tres en vistad & registro q. hicieron
dhoz. fabricantes por doce dias —

Con lo q. se concluyó este Cabildo q. firman el S. Correg. y dos
de los Srs. Regidores concurrentes de q. nos los dños señores fe-

Miguel Dñ D'Andrés Pérez *Bernalicuete*
D

Antenor
gr. Viloria Díaz *Mondurroza* Miguel Pérez
Díaz *D*

